

Cortazar, Guanajuato a 09 de abril del 2025

ASUNTO: Se emite respuesta
N° DE FOLIO: 110195900006525

**SOLICITANTE
PRESENTE.**

Por medio del presente, y en atención a su solicitud de información registrada con número de folio **110195900006525** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y derivado del procedimiento de búsqueda de la información solicitada, por lo que, al cumplir los tiempos otorgados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

La Dirección de Atención Integral a las mujeres . En respuesta a su solicitud de información referente a:

"Por medio de la presente, solicito se me proporcione el plan de expansión que debe tener su Municipio, atendiendo a las acciones por la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.." (sic)

"Se anexa al presente documento la información solicitada de conformidad a su petición de información." (sic)

Esta Unidad de Transparencia da cumplimiento en cuanto a las gestiones administrativas reuniendo la información necesaria acorde a lo previsto en los artículos 24, 27 fracción VIII, 48 y de más de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido y quedo de Usted para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E
"EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA"

LIC. ABRAHAMM BALDERAS CHIMAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO.



A light-colored map of the state of Guanajuato is centered within a large, light blue diamond shape. The diamond is outlined with a thin black border and is set against a background of diagonal lines in shades of blue and purple.

Programa especial de expansión que contenga una estrategia de aumento de cobertura y capacidad de respuesta estatal y municipal de atención especializada de las violencias en contra de mujeres, adolescentes y niñas



Segunda Propuesta de Seguridad
Indicador 1

Programa especial de expansión que contenga una estrategia de aumento de cobertura y capacidad de respuesta estatal y municipal de atención especializada de las violencias en contra de mujeres, adolescentes y niñas

Índice

1. Introducción	5
2. Justificación	6
3. Metodología	8
4. FODA	9
5. Objetivos	10
6. Plan de acción con identificación de necesidades, estrategias y cronograma	10
Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	10
Comisión Estatal de Atención Integral de Víctimas (CEAIV)	11
Fiscalía General del Estado de Guanajuato/Poder judicial	12
Instituto para las Mujeres Guanajuatense	13
Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato	14
ISAPEG	15
Municipios	15
Seguridad Pública	16
Cronograma de actividades incorporadas al Plan de Expansión de cobertura y capacidades	17
7. Evidencias de los servicios incrementados	23
8. Análisis de resultados	40
9. Referencias	43

1. Introducción

Los procesos de violencia de riesgo para la seguridad ciudadana de las democracias se asocian a conductas delictuosas de privados, no al ejercicio del poder público como en las autocracias; por ejemplo, en las dictaduras militares o totalitarismos donde el aparato administrativo era el autor de la violación a los derechos humanos. En ese sentido, los regímenes demócratas de América latina enfrentan serios retos de inseguridad desde finales del siglo XX y lo transcurrido en el XXI, mismos que impactan en la calidad de las democracias (Barreda, 2011; Canale-Mayet, Cassinelli, & Olivares, 2009). Precisamente el proceso de transición configuró a la administración pública para responder a las demandas de los derechos, civiles, políticos, sociales, económicos y culturales, pero no para enfrentar al creciente crimen organizado y otras formas del delito o riesgos para la ciudadanía. De ahí que no existan experiencias nacionales de larga historia que funcionen como arquetipos de la organización e infraestructura para enfrentar la inseguridad de forma eficaz y procurar justicia a las víctimas de la intensa violencia intrínseca. Menos aún, existen experiencias históricas para enfrentar y erradicar la violencia de género contra las mujeres, adolescentes y niñas, por lo que suelen coexistir entramados institucionales para su atención en grado desigual de desarrollo que requiere ajustes cotidianos para garantizarles una vida libre de violencia.

La violencia en ese contexto impacta a los ciudadanos en general, pero las mujeres, adolescentes y niñas lo enfrentan en circunstancias desiguales, con un impacto desproporcional contra ellas. Esto ocurre porque las mujeres, adolescentes y niñas acumulan formas de vulnerabilidad asociadas a las desventajas estructurales, culturales y sociales predominantes en la región y que coexisten con demandas de grupos de mujeres organizados en defensa de sus derechos. En ese contexto surge a nivel nacional la necesidad de construir la normativa jurídica especializada para edificar una estructura estatal para enfrentar la violencia de género contra mujeres, el desarrollo institucional para ejecutarlo y la planeación de líneas de acción muy precisas para cumplir con sus objetivos de tutelar los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas, así como de erradicar la violencia que compromete su integridad y desarrollo personal.

La Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) se ha convertido, en ese escenario adverso, en la guía rectora para impulsar una Agenda pública para garantizar los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas, así como desarrollar el entramado institucional para promover acciones preventivas, de oportuna atención, de procuración de justicia e investigación para preservar su integridad y planes de vida. En el caso de Guanajuato ocurre un proceso similar, donde el intenso desarrollo económico fue sorprendido con el alojamiento de diversas formas del crimen, amenazas y formas de violencia extrema que amenaza a los ciudadanos en general, pero ellas lo padecen de forma desproporcional y el aparato estatal para su prevención y atención se encuentra en una etapa inicial de desarrollo. Es decir, los esfuerzos por enfrentar el feminicidio y desaparición ante el incremento súbito de su incidencia en los últimos años orilló a la intensificación de la construcción de la agenda pública para configurar un entramado institucional con perspectiva de género en sus procesos y como parte de sus objetivos prioritarios.

En marzo de 2022 se aceptó la Solicitud de AVGM por los tipos penales de feminicidio y desaparición en Guanajuato. Un año después, el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) emitió el informe de investigación que contenía las propuestas de prevención, seguridad y justicia para realizar las acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia contra mujeres, adolescentes y niñas (CONAVIM, 2023). Por ese, en este documento se encuentra el primer ejercicio de reflexión de la administración estatal y municipales para orientar la acción pública con una perspectiva de género. Casi de forma automática, la Segunda Propuesta de Seguridad fue la depositaria de las reflexiones generales luego del cumplimiento de los objetivos de las otras propuestas. Esto ocurrió porque las áreas de oportunidad, los conflictos, tensiones y omisiones requerían para su atención una mejora de sus capacidades para dar respuesta a los casos de feminicidio y desaparición, o bien, requerían una expansión o inauguración de servicios.

Es decir, este Programa especial de expansión para aumento de cobertura y capacidad de respuesta para atender violencias en contra de mujeres, adolescentes y niñas es producto de las reflexiones institucionales para configurar una administración pública estatal y municipal para enfrentar y erradicar la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas. En este convergen resultados de diversos diagnósticos, adopción de acciones específicas para cumplir con los objetivos de las propuestas del informe del GIM y el primer diseño de un plan que se plantea retos a corto, mediano y largo plazo. Por eso encontrará en su contenido, las necesidades de expansión o mejora de capacidades que dieron lugar a las acciones concretas reportadas, así como las evidencias de su cumplimiento a corto plazo, o su programación como reto a mediano y largo plazo. En el documento, se plasman los intereses de la administración estatal y municipal para enfrentar y erradicar la violencia contra las mujeres que se desplegó en años recientes en la región del bajo.

2. Justificación

En marzo de 2022 se da seguimiento a la solicitud de declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 Bis, 37 y 38 del Reglamento de la Ley General de Acceso a las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV). El motivo de tal solicitud se produjo por dos formas de violencia extrema, como lo es el feminicidio ocurrido en el periodo de 2017 y 2022, así como por el número aparentemente creciente de mujeres, adolescentes y niñas en Guanajuato. Cabe resaltar que inicialmente abarcó los municipios de Celaya, Cortazar, Guanajuato, Irapuato, León, Salamanca, Silao de la Victoria y Valle de Santiago, pero durante el estudio se incorporó a otros municipios hasta completar la cifra de 17, según los cuales, agrupan más de 80% de los homicidios ocurridos fuera del hogar de las víctimas (CONAVIM, 2023). Sin duda, esto constituye un contexto gravemente adverso contra las mujeres y que condiciona su libre desarrollo, así como el goce en general de sus derechos humanos.

Respecto a la desaparición, los datos que se encuentran en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No localizadas (RNPDNO), dentro del contexto general de 2015 a 2022 se registra a nivel nacional la cantidad de 63 mil 519 personas desaparecidas y no

localizadas, de las cuales 15 mil 782 son mujeres. Como consecuencia de ello, a nivel nacional Guanajuato se encuentra en el octavo lugar en cuanto a número total de reportes de personas desaparecidas y no localizadas, aunque ocupa el décimo tercero en casos de desaparición y no localización. Aunque esta cifra no refleja el número específico del total de mujeres desaparecidas reales por dos factores: el primero se asocia a que esa cifra incluye a los casos de mujeres localizadas con vida, el segundo porque el periodo que se reporta en el informe difiere de la cifra total que incluye al año 2015 y 2016. Adicionalmente existe una diferencia entre el modelo de clasificación del estado y la federación, esto ocurre porque a nivel federal se clasifica a las mujeres extraviadas como: 1) desaparecidas cuando se sospecha que se asocia su situación a la consecuencia de un delito cometido y 2) no localizada cuando se sospecha que el desconocimiento de su paradero se debe a una decisión autónoma. En cambio, en Guanajuato todos los casos son de mujeres desaparecidas y permite el inicio de los protocolos de búsqueda, Amber para infantes y Alba para adultos. En general esto supone una ventaja jurídica para las mujeres desaparecidas en la entidad.

Ahora bien, profundizando más sobre las formas de violencia identificadas, los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) sobre los delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal, específicamente el feminicidio, advierten que de 2017 a 2022 se han reportado 121 carpetas de investigación por feminicidio en el estado, siendo el año 2021 el periodo en el que la cifra fue más alta con 30 carpetas de investigación por feminicidios reportados, con un total de 123 víctimas (CONAVIM, 2023). También hay otras formas de violencia, por ejemplo, la familia es un contexto de relaciones donde frecuentemente las mujeres viven violencia basada en el género. En este rubro, Guanajuato ha mostrado una tendencia superior a la media nacional de 2017 a 2022. En conclusión, para todos los delitos en los cuales se ve afectado el bien jurídico tutelado sobre la libertad y seguridad sexual, se advierte que ha habido un crecimiento significativo, que entre 2017 y 2022 fue del 90.8 por ciento (CONAVIM, 2023).

Rocío Rosas Vargas y otros (2021), en su artículo “La violencia feminicida en el Estado de Guanajuato. Feminicidios, impunidad y tradición” retoma algunos conceptos que refieren a violencia de género, como el de terrorismo íntimo, terrorismo patriarcal, terrorismo fálico. Todos haciendo referencia a formas de violencia, sea dentro del hogar, como formas de control, o a través de coacción sexual. Asimismo, retoma a Rita Segato para la definición que brinda de feminicidio, siendo el extremo de un continuum de terror anti-femenino. Es pues, el contexto donde el poder y la masculinidad permea el odio a las mujeres lo que da origen al feminicidio y justificación de éste. En su trabajo, Rosas Vargas analiza los datos de asesinatos contra mujeres ocurridos hasta julio del 2017. Los datos obtenidos son que los municipios de León, Celaya, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Irapuato, Salamanca, San Francisco del Rincón, Silao y Villagrán. acaecieron 70,3% de los asesinatos femeninos en el Estado. La forma de llevar a cabo el feminicidio, en mayor medida fue con arma de fuego, sin embargo, los casos donde la pareja llevó a cabo el feminicidio, fue de maneras más crueles (cuchillos, machetes y estrangulación).

Rosas Vargas sugiere resignificar el feminicidio, para explicar que los patriarcas despojados y crisis en la masculinidad en la que los hombres no pueden cumplir con el papel de proveedores, donde hay sesgos misóginos y una derrota ante otros se abre la posibilidad de reafirmarse desde la violencia, la propiedad y la dueñidad. Sugiere que las formas

simbólicas de castigo, reafirman del poder masculino en una época particular del capitalismo, como en el que se inscriben estas formas extremas de violencia. Además, señala al corredor industrial de la entidad federativa de Guanajuato como explicación a la cantidad de feminicidios. Hay dos puntos: primero, la cantidad de mujeres con empleo es más alta y dicho empoderamiento incomoda; segundo, la zona tiene altos índices de criminalidad por el crimen organizado. De ese modo la violencia no sale o se engendra en el hogar, sino que el hogar reproduce las estructuras elementales de la violencia exterior que afecta cruelmente a las mujeres. Una de esas formas puede ser la desaparición como forma de castigo, con un alto componente por género. Por tanto, se requiere realizar un esfuerzo interinstitucional y multinivel, para configurar una administración pública eficaz para enfrentar las formas de violencia contra mujeres; en específico la violencia feminicida y la desaparición de mujeres, adolescentes y niñas. El programa de expansión y mejora de capacidades cumple la función de integrar las acciones estatales para enfrentar el problema de la violencia de género, incluido el feminicidio y la desaparición de mujeres, adolescentes y niñas.

3. Metodología

El plan de expansión se realizó a partir de la información que proviene de diversos trabajos y diagnósticos para el cumplimiento de la Implementación de propuestas de la Solicitud de Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra Mujeres (AVGM) del estado de Guanajuato. Esta Segunda Propuesta de Seguridad que plantea una expansión de cobertura y capacidades debía vincularse con el resto de propuestas, en particular las que solicitaban algún tipo de diagnóstico y planteaban acciones de mejora. Esta acción se justifica porque uno de los objetivos principales de las AVGM consiste en eruirse como el mecanismo rector para la construcción de una agenda pública y de rendición de cuentas para que las entidades y municipios.

Una parte de los elementos incluidos en el programa proviene del Diagnóstico de capacidades institucionales humanas y materiales. Esta propuesta 8 de prevención solicitaba un plan de intervención con base en los resultados de ese diagnóstico, pero coincidían con las necesidades identificadas en el programa de expansión; por tanto, se reemplazaron las medidas de prevención aisladas de algunas instituciones, por estrategias de aumento de cobertura y capacidad de respuesta estatal y municipal.

Del mismo modo se recuperó de la estrategia de certificaciones para el Estado de Guanajuato y los 17 municipios prioritarios, la necesidad de incluirlo como parte del programa de expansión que va más allá de los 17 municipios señalados en el informe. Es decir, el plan de expansión exige recuperar los elementos identificados en diferentes partes del proceso de solicitud de alerta de género y sobre todo las reflexiones de los diversos actores involucrados en el proceso.

Otro diagnóstico que sirvió para identificar áreas de mejora fueron los Diagnósticos a nivel municipal de mujeres adolescentes y niñas en condición de adicción al consumo de alcohol y drogas. Por ejemplo, durante el proceso se observó un conjunto de inconsistencias del Subsistema de Prestación de Servicios (Servicios Otorgados-SIS) que proporciona información acerca de la atención brindada por la Secretaría de Salud pero que es

administrado por el Gobierno Federal. Con base en esa información se estableció cuál era el mecanismo para atender el problema detectado desde los operadores del nivel municipal.

4. FODA

Fortalezas

- Disposición de instituciones especializadas para prevenir y atender casos de violencia de género contra las mujeres a nivel estatal y municipal
- Infraestructura mínima en cada uno de los 17 municipios con servicios de trabajo social, psicología, asesoría jurídica, servicios de salud y seguridad pública para prevenir y atender formas de violencia de género contra mujeres
- Estado con un intenso ritmo de crecimiento económico
- Un sistema de salud robusto

Oportunidades

- Ubicación geográfica en el centro del bajío que genera ventajas comparativas y competitivas para atraer inversión extranjera directa que incorpora a mujeres para sus actividades productivas
- Mercado laboral en expansión que incorpora progresivamente a más mujeres y una baja tasa de desocupación de mujeres
- Un sistema educativo de amplia cobertura que garantiza el derecho a la educación de mujeres, adolescentes y niñas que incluye todos los niveles escolares
- Reconocimiento de los derechos fundamentales de las mujeres como instrumento de construcción de agenda pública y rendición de cuentas

Debilidades

- Experiencia incipiente en atención de feminicidio y desaparición de mujeres
- Recentísima fundación de instituciones como la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas y Comisión Estatal de Atención Integral de Víctimas
- Desigual nivel de desarrollo de la administración pública entre municipios y el estado, así como entre municipios.
- Excesiva demanda de algunos servicios de trabajo social, psicología, asesoría jurídica y seguridad pública en algunos municipios e instituciones.

Amenazas

- Presencia del crimen organizado que opera dentro y fuera de las fronteras del estado

- Colindancia con entidades donde existe un alto número de desaparición como Querétaro, Michoacán, Jalisco y Aguascalientes
- Estado con un gobierno integrado por un partido político distinto al del gobierno federal que dificulta la coordinación para el cumplimiento de objetivos en materia de seguridad
- Regiones del estado con una predominante estructura patriarcal y de masculinidades hegemónicas

5. Objetivos

Configurar a la administración pública estatal, y acompañar a la administración pública municipal, para integrar formas de cooperación eficaces y eficientes en materia de prevención, atención, investigación y justicia ante las expresiones de violencia contra mujeres, adolescentes y niñas, que atienda a las nuevas condiciones de riesgo que más laceran su dignidad.

6. Plan de acción con identificación de necesidades, estrategias y cronograma

Comisión Estatal de Búsqueda de Personas

Necesidades de mejora de capacidades o expansión

Se identificó una reducida participación con el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses en materia de colaboración de labores de búsqueda, que dispone de equipos multidisciplinarios con perspectiva de género que podrían colaborar para mejorar capacidades. También, se identificó una reducida colaboración con los Institutos Municipales para la Mujer que disponen de información estratégica en materia de violencia de género contra mujeres y una diversidad de respuestas para casos de desaparición. Una forma de colaboración necesaria es para garantizar la transversalización de la perspectiva de género en el Sistema Estatal de Búsqueda.

Se observó que las *Cédulas de Identificación* en general y que en especial las del protocolo ALBA contienen diversas inconsistencias de información de las mujeres desaparecidas, como la descripción de las víctimas y elementos centras que permiten el reconocimiento por señas particulares. En específico, indican la presencia de tatuajes, pero no indican cuáles son estos y se pierde información particular para identificación de personas. Además, existe una diversidad de inconsistencias en la divulgación en medios digitales cuando las Cédulas de Búsqueda porque no existe información de cómo se habilitan o se deshabilitan, o bien, hay registros duplicados en diferentes portales del gobierno, con diferente información.

Se identificó la necesidad de fortalecer el número de funcionarias y funcionarios en la coordinación de asuntos jurídicos, de búsqueda de campo, de gestión y procesamiento de

información que atienda la demanda mensual de más de 300 casos de desaparición. Esto es indispensable, aunque se sabe que el número actual de integrantes de la comisión se ha expandido año con año desde su creación reciente en el año 2021. La tendencia de desaparición en el estado se ha mantenido constante lo que permite identificar que la demanda de este servicio continuará creciendo, por lo que debe la CEBP responder a la misma como hasta ahora.

Carece de un sistema para evaluar el nivel de satisfacción de los y las usuarias que podría generar información para la mejora continua. Aunque dispone de un buzón de quejas, podría respaldarse con un sistema que genera información para la mejora continua e identificar cuáles son las observaciones de las y los usuarios. Sobre todo, considerando que las usuarias mayoritariamente de estos servicios son mujeres.

Estrategia

- Incorporar al IMUG al Sistema Estatal de Búsqueda para coadyuvar a la transversalización de perspectiva de género
- Talleres teóricos y prácticos con los Institutos Municipales para la Mujer sobre la importancia del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y la construcción de canales de comunicación desformalizados para agilizar la intervención con apoyo de la CEBP.
- Homologar un modelo de ficha que incluya todos los detalles de la información disponible que permita la identificación de la víctima de desaparición a través del protocolo AMER o ALBA según corresponda.
- Proponer un modelo de divulgación de Cédulas de Búsqueda en redes socio digitales a la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Gobierno del estado.
- Adoptar un sistema de evaluación de satisfacción de los usuarios que contenga información para la mejora continua.
- fortalecer el número de funcionarias y funcionarios en la coordinación de asuntos jurídicos, de búsqueda de campo, de gestión y procesamiento de información.

Comisión Estatal de Atención Integral de Víctimas (CEAIV)

Necesidades de mejora de capacidades o expansión

Se identificó la necesidad de incrementar el número de sedes de atención jurídica para víctimas como parte del su proceso de expansión y desarrollo como institución de reciente fundación en el estado. En específico, se requieren en las entidades con mayor demanda de usuarias y usuarios, que al mismo tiempo son aquellos con mayor incidencia delictiva, como Celaya, Irapuato o León.

Se identificó la necesidad de colaborar de forma más estrecha con municipios para la atención integral a víctimas, incluidas las de feminicidio y desaparición. En específico, porque los municipios constituyen el ámbito más cercano y pueden ser el primer contacto, por lo que se debe establecer las bases para promover la asistencia y protección de las víctimas desde ese ámbito de gobierno. En conjunto podrían establecer los mecanismos y

acciones de coordinación para que se realicen actividades para promover la atención, asistencia y protección a personas víctimas de delitos o de violación a derechos humanos.

Se identificó que no existe algún mecanismo para conocer el grado de satisfacción de las personas usuarias de los servicios ofrecidos por la CEAIV en Guanajuato. Estos mecanismos se encuentran generalizados en las diversas formas de administración pública y privada para la mejora continua, así como la identificación de áreas de oportunidad.

Se identificó la necesidad de adoptar un Protocolo de Atención Integral de Víctimas con Enfoque Diferenciado que incluya a víctimas indirectas de feminicidio y desaparición. Se requiere porque las mujeres enfrentan como víctimas indirectas los procesos en un contexto de desigualdad estructural y porque la mayoría de las usuarias de los servicios son mujeres.

Se identificó la necesidad de aumentar la divulgación de los derechos de las víctimas en el estado de Guanajuato que incluya víctimas de violencia, feminicidio y desaparición. Algunos vacíos de su conocimiento lo cubren los colectivos o asociaciones, pero esto debe ser impulsado desde la comisión con el fin de mejorar la atención, incluidos a quienes no pertenecen a los colectivos.

Estrategia

- Expandir el servicio en sedes regionales donde existe mayor demanda de los servicios de atención integral de víctimas.
- Generar convenios de colaboración con municipios con el objetivo de establecer las bases para promover la asistencia y protección de las víctimas a través de la Unidades Municipales de Primer Contacto.
- Generar campañas de comunicación; que permitan a la ciudadanía conocer los derechos de las víctimas.
- Generar un Protocolo de Atención Integral a Víctimas con Enfoque Diferenciado.
- Adaptar de forma sistemática el *Cuestionario en Materia de Atención a Víctimas de Delitos, así como de Violaciones a Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato* para medir satisfacción de servicios a usuarios en los tres momentos de atención (atención inmediata, asistencia y reparación).
- Negociar algún tipo de estrategia con autoridades estatales y federales que permita garantizar presupuestos suficientes para garantizar un financiamiento sólido para el cumplimiento de sus obligaciones.

Fiscalía General del Estado de Guanajuato/Poder judicial

Necesidades de mejora de capacidades o expansión

Diagnóstico de la capacidad instalada y de los servicios inherentes a la función de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato (FGEG) en la atención especializada de la violencia en contra de mujeres, adolescentes y niñas.

Estrategia

- Focalización de población y mapeo de incidencia de delitos relacionados con violencia de género, para identificar áreas o zonas geográficas donde se amerite fortalecer la capacidad de atención.
- Implementación y operación de dos Salas Penales Especializadas, con el objeto de focalizar la atención de delitos cometidos contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres por razones de género, prioritariamente para casos de violencia familiar.
- Campaña de difusión para ampliar el conocimiento de los servicios que ofrece la Fiscalía General.
- Fortalecimiento de la formación de las y los servidores públicos que brindan atención a mujeres víctimas de violencia de género.
- Fortalecer, conforme a la detección de áreas susceptibles de mejora, las instancias internas orientadas a la atención de la violencia en contra de mujeres, adolescentes y niñas.

Instituto para las Mujeres Guanajuatense

Necesidades de mejora de capacidades o expansión

Se identificó un amplio sector de funcionarias y funcionarios en cargos municipales con deficiencia en su formación en materia de derechos humanos con perspectiva de género, atención especializada de primer contacto y formación para atender en primer contacto casos de feminicidio y desaparición de personas. La observación se obtuvo de la Estrategia de Certificación para el Estado de Guanajuato y de los 17 municipios.

Se identificó la necesidad de fortalecer desde el estado el Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas PAIMEF 2023.

Se observó la necesidad de aumentar las acciones para prevenir las formas de violencia que ocurren en la entidad y sus municipios contra las mujeres, adolescentes y niñas. El objetivo es enfrentar las prácticas culturales que posicionan a la mujer en desventajas o engendran formas de que vulneran sus derechos.

Se identificó una compleja red de conclusiones y necesidades para mejora continua en los diagnósticos realizados como parte del cumplimiento de las Propuestas de prevención, seguridad y justicia del Informe de grupo de trabajo conformado para atender la solicitud de declaratoria de AVGM. El ejercicio se requiere realizar con una revisión de todos los diagnósticos elaborados como parte de las propuestas y analizarlos de forma interinstitucional.

Estrategia

- Certificar a funcionarias y funcionarios de los 17 municipios para 1) atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género; 2) atención de primer contacto para la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas; 3) certificar a las personas necesarias para brindar dichos servicios en el contexto de sus políticas de derechos humanos, de forma que este servicio se preste de forma regular y no dejen de ser garantizados los derechos de las mujeres ni de personas buscadoras.

- Mejorar las condiciones de trabajo y equipamiento para el desarrollo de las actividades de las y los funcionarios con el objetivo de cumplir con los objetivos del programa.
- Se propuso aumentar los recorridos de la Unidad Violeta en los municipios de Guanajuato con actividades preventivas de la violencia.
- Realizar una segunda revisión de los diagnósticos de las propuestas para atender la Solicitud AVGM y acordar nuevas formas de colaboración institucional que permitan expandir y mejorar capacidades para atender a mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia.
- Colaborar con IDEA Guanajuato, o instituciones de educación superior, para el lanzamiento de una convocatoria de financiamiento de proyectos de investigación con impacto social con la temática de Violencia de género contra mujeres en el estado y municipios de Guanajuato.
- Objetivo. Generar conocimientos, evidencias empíricas e innovaciones para promover el diseño e implementación de políticas basadas en evidencias que coadyuven al acceso de las niñas, adolescentes y mujeres a una vida libre de violencia. Ejemplos:
 - ✓ Diseño de App contra violencia de género.
 - ✓ Diseño de un sistema de información para expediente único del IMUG y municipios para control y seguimiento de casos de violencia de género contra mujeres.
 - ✓ Investigación sobre violencia de género en el entorno educativo, laboral, familiar o comunitario en el estado de Guanajuato o sus municipios.
 - ✓ Diseño de sistemas de seguridad y monitoreo para mujeres víctimas de violencia.
 - ✓ Otros con impacto social en favor del mejoramiento del bienestar social de mujeres, adolescentes y niñas.

Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato

Necesidades de mejora de capacidades o expansión

Diagnóstico de las capacidades materiales y humanas para actividades de prevención, atención, justicia y reparación para identificar áreas de mejora.

Estrategia

- Se identificó la necesidad de focalizar esfuerzos encaminados a prevenir y atender la violencia hacia mujeres, adolescentes y niñas en los municipios prioritarios. El objetivo es expandir los servicios de la PRODHEG en lugares identificados en el Informe de la AVGM para Guanajuato donde las usuarias percibieron falta de cercanía de la institución en su ámbito cercano. Por ejemplo, intensificación de

recorridos de la Unidad Móvil, Módulos itinerantes, asesorías psicosociales, divulgación de acciones, entre otras.

- Se identificó la necesidad de implementar un mecanismo de formación permanente en materia de derechos humanos que incluya la perspectiva de género, por ejemplo, con la actualización curricular de la especialidad en Derechos Humanos u otras ofertas que incluyan la perspectiva de género.
- Se identificó la necesidad de desarrollar investigación de vanguardia sobre formas de violencia y tipos de vulnerabilidad en niñas, adolescentes y mujeres. La producción de investigación básica o aplicada sobre temas de género coadyuva a generar conocimiento e información para el fortalecimiento de diseño y evaluación de políticas basadas en evidencias.

ISAPEG

Necesidades de mejora de capacidades o expansión

En el *diagnóstico a nivel municipal de mujeres adolescentes y niñas en condición de adicción al consumo de alcohol y drogas* se identificó errores críticos en el tratamiento de la información del Subsistema de Prestación de Servicios (Servicios Otorgados-SIS) que proporciona información acerca de la atención brindada por la Secretaría de Salud. En específico, el error se identificó en los municipios de Valle de Santiago y Santa Cruz de Juventino Rosas.

Estrategia

- Capacitación de personal y mejoramiento del sistema informático para corregir la captura de información del Subsistema de Prestación de Servicios (Servicios Otorgados-SIS) del municipio de Valle de Santiago y Santa Cruz de Juventino Rosas.

Municipios

Necesidades de mejora de capacidades o expansión

Trabajo social

Se identificó en el Instituto Municipal para la Mujer de Celaya un promedio de 100 mujeres atendidas mensualmente y tiene una lista de espera de aproximadamente 56 que se atiende con menos de 5 especialistas.

Se identificó en la Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de los municipios de Irapuato (200 aproximados al mes) y Celaya (280 aproximados al mes) un bajo número de especialistas, con menos de 5 Trabajadores sociales.

Psicología

Se identificó que en el Instituto de la Mujer atienden un alto promedio mensual de mujeres en los municipios de Salamanca (151 casos), Irapuato (110 casos) y Pénjamo (100 casos) con menos de 5 psicólogos.

Jurídica

Se identificó que la Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Pénjamo atiende en promedio 153 NNA mensualmente y tienen entre 0 y 5 abogados.

General

Se identificó un precario modelo de registro y control de información predominantemente en papel que requiere ser sistematizado en medios digitales relacionados con el Expediente único. También, se identificó un bajo uso de tecnología digital para los servicios de atención de mujeres, adolescentes y niñas en este nivel de gobierno de la mayoría de los municipios.

Se identificó la necesidad de expandir el servicio de atención a mujeres víctimas de violencia para personas con dificultades de acceder a los servicios del Instituto Municipal para la Mujer del municipio de León.

Se identificó la necesidad de expandir servicios de alojamiento temporal para mujeres víctimas de violencia en el Municipio de León (único municipio con millón y medio de habitantes aproximadamente).

Estrategia

- Adoptar una estrategia emergente para atender en los servicios correspondientes de Trabajo social, acompañamiento psicológico y asesoría jurídica los casos identificados que tienen lista de espera y reduzca significativamente la espera de las usuarias.
- Ajustar el número de especialistas en los municipios con promedios altos de atención de mujeres en Institutos Municipales de la Mujer y Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Adoptar un sistema informático para registro y control de casos de violencia contra mujeres, adolescentes y niñas.

- Expandir servicios de atención a través de medios digitales o buscar esquemas de colaboración con instituciones del estado o federación que dispongan de estos para una atención más ágil.

Seguridad Pública

Necesidades de mejora de capacidades o expansión

Se dispone a nivel municipal de un número reducido de elementos especializados que integran la Unidad Policial para la Prevención y Atención de la violencia de Género de los 17 municipios. El grave problema en parte se genera por la desigualdad del desarrollo de las policías según cada municipio, pero en atención de mujeres, adolescentes y niñas para atención inmediata requiere de unidades especializadas y que los elementos cubran el perfil.

Estrategia

- Incrementar en 20% mínimo el número de miembros que cumpla el perfil y requisitos de perfil y confianza.

Cronograma de actividades incorporadas al Plan de Expansión de cobertura y capacidades

Instituciones	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
CEBP	Incorporación del IMUG al Sistema Estatal de Búsqueda. Tipo: Mejora de capacidades para Desaparición	Desarrollar Talleres teóricos y prácticos con los Institutos Municipales para la Mujer sobre la importancia del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y la construcción de canales de comunicación desformalizados para agilizar la intervención con apoyo de la CEBP. Tipo: Mejora de capacidades para Desaparición	
	Aumentar el número de especialistas para las coordinaciones de búsqueda, asuntos jurídicos, coordinación de gestión y procesamiento de información y coordinación de análisis de contexto. Tipo: Mejora de capacidades para Desaparición	Adoptar un sistema de evaluación de satisfacción de los usuarios que contenga información para la mejora continua, como una encuesta electrónica. Tipo: Mejora de capacidades para violencia en general contra mujeres, adolescentes y niñas.	
	Homologar un modelo de ficha que incluya todos los detalles de la información disponible que permita la identificación de la víctima de desaparición a través del protocolo AMBER o ALBA según corresponda. Tipo: Mejora de capacidades para Desaparición		Proponer un modelo de divulgación de Cédulas de Búsqueda en redes socio digitales a la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Gobierno del estado. Tipo: Mejora de capacidades para Desaparición
CEAIV	Expandir el servicio con la apertura de sedes de atención por regiones con el objetivo de atender las regiones con mayor demanda de servicios, en este caso de asesoría jurídica, que incide en casos de violencia contra mujeres, adolescentes y niñas, incluidos feminicidio y desaparición. Tipo de cumplimiento: Expansión	Inaugurar las sedes de León, Irapuato y San Miguel de Allende. Tipo de cumplimiento: Expansión	Adaptar de forma sistemática el <i>Cuestionario en Materia de Atención a Víctimas de Delitos, así como de Violaciones a Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato</i> para medir satisfacción de servicios a usuarios en los tres momentos de atención (atención inmediata, asistencia y reparación). Tipo: Mejora de capacidades para violencia de género, incluido feminicidio y desaparición.

	<p>Firma del Convenio con 16 municipios con el objetivo de establecer las bases para promover la asistencia y protección de las víctimas a través de la Unidades Municipales de Primer Contacto. Tipo: Mejora de capacidades para feminicidio y desaparición, así como violencia de género.</p>	<p>Generar un Protocolo de Atención Integral a Víctimas con Enfoque Diferenciado. Tipo: Mejora de capacidades para violencia de género, feminicidio y desaparición.</p>	
	<p>Generar campañas de comunicación; que permitan a la ciudadanía conocer los derechos de las víctimas. Tipo: Mejora de capacidades para violencia de género, incluido feminicidio y desaparición.</p>		
<p>FGEG</p>	<p>Certificación a las unidades locales de PAIMEF sobre el ALBA y Alerta AMBER ya que la solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Guanajuato, considera la desaparición como un fenómeno delictivo que afecta de manera diferenciada a niñas, adolescentes y mujeres, por lo que, esta acción fortalecería la respuesta social y de estado, en los casos de desaparición a través de la difusión y correcta implementación de los mecanismos de denuncia, búsqueda e investigación de las niñas, adolescentes y mujeres desaparecidas. Tipo: Mejora de capacidades para violencia de género.</p>	<p>Campaña de difusión para ampliar el conocimiento de los servicios que ofrece la Fiscalía General. Tipo: Mejora de capacidades para violencia de género</p>	<p>Fortalecer, conforme a la detección de áreas susceptibles de mejora, las instancias internas orientadas a la atención de la violencia en contra de mujeres, adolescentes y niñas. Tipo: Mejora de capacidades para violencia de género</p>
<p>FGEG</p>	<p>Focalización de población y mapeo de incidencia de delitos relacionados con violencia de género, para identificar áreas o zonas geográficas donde se amerite fortalecer la capacidad de atención. Tipo: Mejora de capacidades para violencia de género</p>	<p>Fortalecimiento de la formación de las y los servidores públicos que brindan atención a mujeres víctimas de violencia de género. Tipo: Mejora de capacidades para violencia de género</p>	
<p>FGEG/PODER JUDICIAL</p>	<p>Implementación y operación de dos Salas Penales Especializadas, con el objeto de focalizar la atención de delitos cometidos contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres por</p>		

	razones de género, prioritariamente para casos de violencia familiar. Tipo de cumplimiento: Expansión		
IMUG	<p>Certificar a funcionarias y funcionarios de los 17 municipios para 1) atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género; 2) atención de primer contacto para la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas; 3) certificar a las personas necesarias para brindar dichos servicios en el contexto de sus políticas de derechos humanos, de forma que este servicio se preste de forma regular y no dejen de ser garantizados los derechos de las mujeres ni de personas buscadoras.</p> <p>Tipo: Mejora de capacidades para violencia de género</p>	<p>Se ofrece en el mes de noviembre un Programa de Capacitación y Certificación basado en el Estándar Nacional de Competencias EC0779, <i>Transversalización de la Perspectiva de Género en la administración pública municipal</i>. Tipo: Mejora de capacidades para violencia de género</p>	<p>Integrar un sistema de monitoreo permanente sobre riesgo de violencia feminicida. Tipo: Mejora de capacidades para violencia de género</p>
	<p>Mejorar las condiciones de trabajo y equipamiento para el desarrollo de las actividades de las y los funcionarios con el objetivo de cumplir con las metas del Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas PAIMEF.</p> <p>Tipo: Mejora de capacidades para violencia de género</p>		<p>Se propone colaborar con IDEA Guanajuato para el lanzamiento de una convocatoria de financiamiento de proyectos de investigación con impacto social con la temática de Violencia de género contra mujeres en el estado y municipios de Guanajuato. Tipo: Mejora de capacidades para violencia de género</p>
	<p>Aumentar los recorridos de la <i>Unidad Violeta</i> en los municipios de Guanajuato con actividades preventivas de la violencia. Tipo de cumplimiento: Expansión</p>	<p>Realizar un análisis interinstitucional de todos los diagnósticos realizados como parte del cumplimiento de las propuestas del informe que atiende la solicitud de AVGM, con el objetivo de identificar elementos sujetos a mejora o expansión asociados al bienestar social de niñas, adolescentes y mujeres del estado.</p> <p>Cumplimiento a mediano plazo para mejora de capacidades. Tipo: Mejora de capacidades para violencia de género, incluido el feminicidio y la desaparición.</p>	

	<ul style="list-style-type: none"> Intensificar las acciones de prevención de la violencia con el uso de la <i>Unidad móvil</i> en los municipios prioritarios e incluir una sección permanente sobre perspectiva de género y derechos humanos para erradicar los feminicidios y la desaparición de niñas, adolescentes y mujeres. propuso intensificar el acompañamiento de víctimas indirectas de labores de búsqueda. <p>Tipo de cumplimiento: expansión del servicio para casos de feminicidio y desaparición o violencia de género.</p>	<p>Actualización curricular de la especialidad en Derechos Humanos. Tipo de cumplimiento: mejora de capacidades.</p>	<p>Creación de la unidad de Estudios de género. Tipo de cumplimiento: mejora de capacidades.</p>
PRODHEG	<ul style="list-style-type: none"> Uso del módulo de atención para niñas, adolescentes y mujeres para activar los servicios de la PRODHEG de acuerdo a un calendario con el objetivo de mejorar el acceso en los municipios prioritarios. Se propuso ampliar los servicios de asesoría psicosocial en cada subprocuraduría del estado y ampliarlo vía digital (<i>WhatsApp</i>) a las 24 horas del día. <p>Tipo de cumplimiento: expansión del servicio</p>		
	<p>Publicación de 2 boletines con la incorporación de una sección permanente sobre perspectiva de género y derechos humanos para erradicar los feminicidios y la desaparición de niñas, adolescentes y mujeres. Tipo de cumplimiento: mejora de capacidades.</p>		
Municipios		<p>ISAPEG a nivel municipal Capacitación y mejoramiento para corregir en Juventino Rosas y Valle de Santiago la captura de información del Subsistema de Prestación de Servicios (Servicios Otorgados-SIS) que proporciona información acerca de la atención brindada por la</p>	

	Secretaría de Salud. Tipo de cumplimiento: mejora de capacidades.	
	<p>Trabajo social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adoptar una estrategia emergente para atender las listas de espera declaradas del municipio de Celaya con el objetivo de evitar la dilación de acceso a los servicios de trabajo social. • Confirmar y en su caso aumentar el número de funcionarias o funcionarios especialistas en trabajadores sociales de la Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de los municipios de Irapuato y Celaya con el objetivo de evitar sobrecarga de trabajo que suponga un riesgo para la calidad del servicio. <p>Tipo de cumplimiento: mejora de capacidades.</p>	<p>Adoptar un sistema informático para registro y control de Expedientes únicos para el IMUG y los Institutos Municipales para la Mujer. Tipo de cumplimiento: mejora de capacidades.</p>
	<p>Atención psicológica. confirmar y en su caso aumentar el número de psicólogas o psicólogos de los municipios de Salamanca, Irapuato y Pénjamo con el objetivo de evitar sobrecarga de trabajo que suponga un riesgo para la calidad del servicio.</p>	<p>Asesoría jurídica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de asesores jurídicos a nivel municipal para colaborar en las asesorías sobre Declaración Especial de Ausencia para Personas. • Confirmar o en su caso aumentar el número de asesores jurídicos para de la Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Pénjamo.

<p>Equipamiento del Instituto Municipal para las mujeres Silaoenses. Tipo de cumplimiento: mejora de capacidades</p>	<p>León Expandir los servicios del Instituto Municipal para la Mujer en sedes alternas distribuidas en el municipio con el objetivo de facilitar el acceso a los servicios de regiones con mayor demanda a través de Unidad Móvil. Tipo de cumplimiento: expansión del servicio Expandir espacio de alojamiento temporal para mujeres e hijos víctimas de violencia en León con el objetivo de garantizar su derecho a la integridad física y emocional en casos de emergencia o riesgo inminente. Tipo de cumplimiento: expansión del servicio</p>	
<p>Seguridad Pública. Incremento de elementos para las Unidades policiales para la prevención y atención de la violencia de género para 17 municipios. Tipo de cumplimiento: expansión del servicio.</p>		

7. Evidencias de los servicios incrementados

Comisión Estatal de Búsqueda de Personas

1. Se identificó la falta de una perspectiva de género en las acciones de búsqueda del Sistema Estatal de Búsqueda de Personas.

- Se propone incorporar al IMUG al Sistema Estatal de Búsqueda con el objetivo de coadyuvar a la transversalización de perspectiva de género.

✓ Se aprobó el 27 octubre la reforma para incluir al Instituto para las Mujeres Guanajuatenses (IMUG) como parte del Sistema Estatal de Búsqueda de Personas, junto a la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas y la Comisión Estatal de Atención Integral de Víctimas

Tipo de cumplimiento: mejora de capacidades.

<https://www.heraldoleon.mx/aprueban-reformas-para-fortalecer-la-busqueda-de-desaparecidos/>

2. Se identificó la necesidad de corregir las inconsistencias de las Cédulas de Búsqueda y precipitan la pérdida de información que permite la identificación de las víctimas o impiden conocer el estatus de las víctimas.

- Se propone homologar un modelo de Cédula de Identificación con los detalles de la información disponible con el objetivo de favorecer la identificación de la víctima de desaparición a través del protocolo AMER o ALBA según corresponda, o impedir la pérdida de información fundamental para la identificación de personas.

Tipo de cumplimiento: mejora de capacidades.

✓ Cédula Única de Identificación:
<https://portal.fgeguanajuato.gob.mx/PortalWebEstatal/ProtocoloAlba/Cedulaidentificacion.aspx>

- Proponer un modelo de divulgación de Cédulas de Búsqueda en redes socio digitales a la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Gobierno del estado con el objetivo de controlar la distribución y garantizar la participación activa de la CEBP.

Cumplimiento a largo plazo para mejora de capacidades.

3. Se identificó la necesidad de adoptar un sistema de evaluación de satisfacción de los usuarios de los servicios de la CEBP que contenga información desagregada por sexo.

- Adoptar un sistema de evaluación de satisfacción de las y los usuarios que contenga información para la mejora continua, como una encuesta electrónica o equivalente.

Cumplimiento a mediano plazo para mejora de capacidades.

4. Se identificó la necesidad de fortalecer el número de funcionarias y funcionarios en la coordinación de asuntos jurídicos, de búsqueda de campo, de gestión y procesamiento de información.

- Se propone aumentar el número de especialistas para las coordinaciones de búsqueda, asuntos jurídicos, coordinación de gestión y procesamiento de información y coordinación de análisis de contexto.

Cumplimiento a mediano plazo para mejora de capacidades

✓ Si bien la CEBP del estado de Guanajuato se encuentra dentro del promedio de integrantes en comparación de los demás estados, se propone para fortalecimiento el siguiente crecimiento en personal:

Coordinación de búsqueda en campo: 2 personas por célula en total 4 personas

Coordinación de asuntos jurídicos: 4 personas adicionales

Coordinación de gestión y procesamiento de la información: 2 personas

Coordinación de análisis de contexto:

Análisis de contexto: 10

Registro estatal y nacional: 20

Lo anterior para la atención de los reportes de personas desaparecidas, atención y análisis de casos. Considerando que cada mes se reciben en promedio 300 casos de desaparición.

- Se propone desarrollar Talleres teóricos y prácticos con los Institutos Municipales para la Mujer sobre la importancia del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y la construcción de canales de comunicación desformalizados para agilizar la intervención con apoyo de la CEBP.

Tipo: Mejora de capacidades para Desaparición

Comisión Estatal de Atención Integral de Víctimas

5. Se identificó la necesidad de incrementar el número de sedes de atención jurídica para víctimas.

- Se propuso expandir el servicio con la apertura de sedes de atención por regiones con el objetivo de atender las regiones con mayor demanda de servicios, en este caso de asesoría jurídica. En el año 2013 la cifra parcial alcanzó 27593 asesorías jurídicas en todo el estado.

✓ Se inauguró el 15 de agosto del 2023 con sede en Celaya una oficina regional para atención jurídica a las víctimas de Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Coroneo, Cortazar, Jerécuaro, Morolón, Salvatierra, Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Tarandacuao, Tarimoro, Uriangato, Yuriria y Villagrán.

Tipo de cumplimiento: Expansión.

<https://boletines.guanajuato.gob.mx/2023/08/15/abre-ceaiv-oficina-regional-para-brindar-atencion-juridica-a-las-victimas-en-celaya/>

✓ Mediano plazo se abrirá las sedes de León, Irapuato y San Miguel de Allende para completar la oferta de expansión del servicio de mayor demanda en la institución.

Cumplimiento a mediano plazo para expansión del servicio.

6. Se identificó la necesidad de colaborar de forma más estrecha con municipios para la atención integral a víctimas, incluidas las de feminicidio y desaparición.

✓ Se propone firmar convenio con municipios con el objetivo de establecer las bases para promover la asistencia y protección de las víctimas a como Unidades Municipales de Primer Contacto.

Tipo de cumplimiento: Mejora de capacidades.

✓ Firma del Convenio con 16 municipios con el objetivo de establecer las bases para promover la asistencia y protección de las víctimas, que incluye a mujeres víctimas de violencia predominantemente. Esta firma se llevó acabo el 10 de octubre de 2023 con los municipios de Abasolo, Acámbaro, Coroneo, Comonfort, Irapuato, Villagrán, Cortázar, Celaya, Apaseo el grande, Apaseo el Alto, Juventino Rosas, Pénjamo, Manuel Doblado, San Diego de la Unión y Guanajuato.

<https://boletines.guanajuato.gob.mx/2023/10/10/se-comprometen-municipios-en-la-atencion-integral-a-las-victimas/>

7. Se identificó la necesidad de aumentar la divulgación de los derechos de las víctimas en el estado de Guanajuato que permita a mujeres, adolescentes y niñas ejercerlos de forma individual o como miembros de colectivos.

● Generar campañas de comunicación; que permitan a la ciudadanía conocer los derechos de las víctimas.

Tipo mejora de capacidades para violencia de género, incluido feminicidio y desaparición.

✓ Actividades reportadas en la Primera Propuesta de Prevención.

8. Se identificó la necesidad de adoptar un Protocolo de Atención Integral de Víctimas con Enfoque Diferenciado que incluya a víctimas indirectas de feminicidio y desaparición.

- Generar un Protocolo de Atención Integral a Víctimas con Enfoque Diferenciado.

Cumplimiento a mediano plazo de capacidades para violencia de género, que incluya el feminicidio y desaparición.

9. Se identificó que no existe algún mecanismo para conocer el grado de satisfacción de las personas usuarias de los servicios ofrecidos por la CEAIV en Guanajuato

- Adaptar de forma sistemática el *Cuestionario en Materia de Atención a Víctimas de Delitos, así como de Violaciones a Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato* para medir satisfacción de servicios a usuarios en los tres momentos de atención (atención inmediata, asistencia y reparación); o un equivalente.

Cumplimiento a largo plazo para mejora de capacidades

Fiscalía General del Estado de Guanajuato

- Focalización de población y mapeo de incidencia de delitos relacionados con violencia de género, para identificar áreas o zonas geográficas donde se amerite fortalecer la capacidad de atención.



10. (Poder Judicial) Se identificó la necesidad de disponer de Salas Penales Especializadas para atender delitos por razones de género contra mujeres, adolescentes y niñas.

- Implementación y operación de dos Salas Penales Especializadas, con el objeto de focalizar la atención de delitos cometidos contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres por razones de género, prioritariamente para casos de violencia familiar.

Tipo de cumplimiento: expansión del servicio.

✓ En colaboración con el Poder Judicial del Estado, se impulsó la implementación y operación de dos Salas Penales Especializadas (SPE), en León e Irapuato; ésta última con sede en el Centro de Justicia para las Mujeres, con el objeto de focalizar la atención de delitos cometidos contra las Niñas, Adolescente y Mujeres por razones de género, prioritariamente para casos de violencia familiar. <https://portal.fgeguanajuato.gob.mx/PortalWebEstatal/Comunicacion/Formularios/VerNoticia.aspx?noticia=3381>

- Fortalecimiento de la formación de las y los servidores públicos que brindan atención a mujeres víctimas de violencia de género.
- ✓ Certificación a las unidades locales de PAIMEF en el protocolo ALBA y Alerta AMBER.
- Campaña de difusión para ampliar el conocimiento de los servicios que ofrece la Fiscalía General.
- Fortalecer, conforme a la detección de áreas susceptibles de mejora, las instancias internas orientadas a la atención de la violencia en contra de mujeres, adolescentes y niñas.

Instituto de las Mujeres Guanajuatense

11. Se identificó la necesidad de mejorar capacidades a través de la formación en materia de derechos humanos con perspectiva de género en los 17 municipios, que incluya habilidades para casos de desaparición y violencia de género.

- Certificar a funcionarias y funcionarios de los 17 municipios para 1) atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género; 2) atención de primer contacto para la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas; 3) certificar a las personas necesarias para brindar dichos servicios en el contexto de sus políticas de derechos humanos, de forma que este servicio se preste de forma regular y no dejen de ser garantizados los derechos de las mujeres ni de personas buscadoras.

Tipo de cumplimiento: mejora de capacidades.

✓ Se realizó con base en los resultados y propuestas de la Primera Medida de Seguridad y otros.

- Se propone ofrecer una certificación en el resto de los municipios sobre Transversalización de la Perspectiva de Género en la administración pública municipal.

Tipo de cumplimiento: mejora de capacidades.

✓ Se ofrece en el mes de noviembre un Programa de Capacitación y Certificación Basado en el Estándar Nacional de Competencias EC0779. Evidencia: FOLLETO EC0779, IMUG.

12. Se identificó la necesidad de fortalecer desde el estado el Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas PAIMEF 2023.

- Mejorar las condiciones de trabajo y equipamiento para el desarrollo de las actividades de las y los funcionarios con el objetivo de cumplir con los objetivos del programa.

Tipo de cumplimiento: mejora de capacidades.

✓ Se adquirió vehículos, equipo de cómputo, dispositivos móviles, software y otros para las unidades de Guanajuato, Cortázar, Pénjamo, Valle de Santiago, Santa Cruz de Juventino Rosas, Salvatierra, Apaseo el Grande y Apaseo el Alto.

Tipo de cumplimiento: mejora de capacidades.

✓ 3 jornadas regionales de formación, conocimiento e información para la emisión, ejecución y seguimiento de las órdenes de protección a mujeres en situación de violencia.

✓ “Abordaje psicológico de las violencias de género” de 48 horas, dirigido a 300 psicólogas/os que atienden mujeres en situación de violencia.

✓ “Violencia de Género: Premisas y Prácticas para el Trabajo Social”, con una duración de 40 horas, dirigido a 250 trabajadoras (es) sociales que atienden mujeres en situación de violencia.

✓ “Defensa y Atención integral con perspectiva de género para mujeres víctimas de violencia, trata y desaparición”, con una duración de 40 horas, dirigido a 200 personas del área jurídica que atienden mujeres en situación de violencia.

✓ 1 jornada para incorporar la perspectiva de género en la investigación, substanciación y resolución en casos de violencia laboral e institucional contra las mujeres.

13. Se observó la necesidad de aumentar las acciones para prevenir las formas de violencia que ocurren en la entidad y sus municipios contra las mujeres, adolescentes y niñas.

- Se propuso aumentar los recorridos de la Unidad Violeta en los municipios de Guanajuato con actividades preventivas de la violencia.

Tipo de cumplimiento: expansión de servicios de prevención de violencia

✓ Recorrido de los 46 municipios del Estado de Guanajuato, iniciando en octubre y terminando en diciembre. La atención iniciara a las 11.00 AM con una plática de sensibilización en temas de violencia, tipos y ámbitos con una duración de una hora. Posteriormente se continuará con actividades lúdico-recreativas con las niñas y niños que asistan, y de manera simultánea se proporcionará atención y orientación a las usuarias que así lo soliciten, considerando un horario de 12.00hrs a 15.00hrs.

14. Se identificó una compleja red de conclusiones y necesidades para mejora continua en los diagnósticos realizados como parte del cumplimiento de las Propuestas de prevención, seguridad y justicia del Informe de grupo de trabajo conformado para atender la solicitud de declaratoria de AVGM.

- Realizar un análisis interinstitucional de todos los diagnósticos realizados como parte del cumplimiento de las propuestas del informe que atiende la solicitud de AVGM, con el objetivo de identificar elementos sujetos a mejora o expansión asociados al bienestar social de niñas, adolescentes y mujeres del estado.

Cumplimiento a mediano plazo para mejora de capacidades.

15. Se observó la necesidad de fortalecer labores de investigación científica sobre temas de violencia de género con el objetivo de sustentar políticas con evidencias.

- Se propone colaborar con IDEA Guanajuato para el lanzamiento de una convocatoria de financiamiento de proyectos de investigación con impacto social con la temática de Violencia de género contra mujeres en el estado y municipios de Guanajuato.

Cumplimiento a largo plazo para mejora de capacidades

Procuraduría de los Derechos Humanos de Estado de Guanajuato

16. Se identificó la necesidad de focalizar esfuerzos encaminados a prevenir y atender la violencia hacia mujeres, adolescentes y niñas en los municipios prioritarios.

- Se propuso el uso del módulo de atención para niñas, adolescentes y mujeres para activar los servicios de la PRODHEG de acuerdo a un calendario con el objetivo de mejorar el acceso en los municipios prioritarios.

Tipo de cumplimiento: expansión del servicio.

Avance de Módulos de atención:

Fecha	Lugar	Personas atendidas	No.
Pénjamo	1 de agosto	1	1
Celaya	3 de agosto	4	2
León	10 de agosto	11	3
Salamanca	10 de agosto	4	4
Silao	15 de agosto de 2023	5	5
Irapuato	17 de agosto de 2023	7	6
Dolores Hidalgo CIN	22 de agosto de 2023	8	7
Celaya	24 de agosto de 2023	7	8

Irapuato	29 de agosto de 2023	4	9	
León	4 de septiembre de 2023	17	10	
Celaya	5 de septiembre de 2023	1	11	
Valle de Santiago	7 de septiembre de 2023	0	12	
León	12 de septiembre de 2023	10	13	
Celaya	14 de septiembre de 2023	1	14	
Abasolo	19 de septiembre	6	15	
Villagrán	21 de septiembre	2	16	
Celaya	28 de septiembre	2	17	
León	3 de octubre	6	18	
Salamanca	10 de octubre	4	19	
León	12 de octubre	5	20	
Acámbaro	17 de octubre	36	21	
Valle de Santiago	24 de octubre		22	
Guanajuato	30 de octubre		23	
Silao de la Victoria	31 de octubre		24	
León	1 de noviembre		25	
Santa Cruz de Juventino Rosas	1 de noviembre		26	
Cortazar	6 de noviembre		27	
Irapuato	7 de noviembre		28	
Salvatierra	7 de noviembre		29	
Apaseo el Grande	8 de noviembre		30	
Dolores Hidalgo, C.I.N.	9 de noviembre		31	
Apaseo el Alto	14 de noviembre		32	
León	14 de noviembre		33	
Acámbaro	17 de octubre		34	
	Total		141 personas atendidas	34

- Se propuso intensificar las acciones de prevención de la violencia con el uso de la Unidad móvil en los municipios prioritarios e incluir una sección permanente sobre perspectiva de género y derechos humanos para erradicar los feminicidios y la desaparición de niñas, adolescentes y mujeres.

Tipo de cumplimiento: expansión del servicio.

Despliegue de Unidad móvil

Fecha de la actividad	Lugar	Personas capacitadas
20 de julio 2023	Acámbaro	58
18 de julio 2023	Salamanca	9
15 de agosto 2023	Juventino rosas	17
8 de agosto 2023	Villagrán	25
24 de agosto 2023	Apaseo el Grande	32
5 de septiembre 2023	Irapuato	25
5 de septiembre 2023	Irapuato	47
14 de septiembre 2023	Celaya	36

28 de septiembre de 2023	Dolores Hidalgo	188
29 de septiembre de 2023	Celaya	134
30 de septiembre de 2023	Apaseo el Grande	89
1 de octubre de 2023	Salvatierra	37
2 de octubre de 2023	Silao	40
3 de octubre de 2023	León	193
26 de octubre de 2023	Cortazar	41
7 de noviembre de 2023	Valle de Santiago	58
	Total	1029

- Se propuso intensificar el acompañamiento de víctimas indirectas de labores de búsqueda.

Tipo de cumplimiento: expansión del servicio.

Ampliación de servicios de acompañamiento de célula de búsqueda

No.	Fecha	Ciudad	Lugar de búsqueda
1	15/09/2023	Cuerámbaro, Guanajuato.	Albargue y La Sarteneja
2	18/09/2023	Acámbaro	CEPRERESO
3	18/09/2023	Acámbaro	CEPRERESO
4	19/09/2023	Celaya	CEPRERESO
5	20/09/2023	Villagrán, Guanajuato.	Santa Rosa de Lima
6	20/09/2023	San Miguel de Allende	CEPRERESO
7	21/09/2023	Pénjamo	CEPRERESO
8	22/09/2023	Villagrán y Celaya, Guanajuato.	Celaya Colonia 10 de Abril y Villagrán Caja de Los Refugio
9	22/09/2023	Valle de Santiago	CERESO Femenil y Varonil
10	25/09/2023	Irapuato, Guanajuato.	Santa Fe, Los Sabinos y Calle Picea 802
11	25/09/2023	Salamanca	CEPRERESO
12	26/09/2023	Celaya, Guanajuato.	San Miguel Octopan (Se canceló búsqueda por cuestiones de seguridad)
13	26/09/2023	Irapuato	CEPRERESO
14	27/09/2023	Celaya, Guanajuato.	Calle Querétaro, San Miguel Octopan y Hacienda Los Mezquites
15	27/09/2023	San Felipe	CEPRERESO
16	28/09/2023	Celaya, Guanajuato.	El Sauz y Panteón de El Sauz

17	28/09/2023	León	CEPRERESO
18	29/09/2023	Guanajuato	CEPRERESO
19	02/10/2023	Cortazar, Guanajuato.	Calle Jacarandas, calle Francisco Herrera Rocha y Parque Revolución
20	03/10/2023	Salamanca, Guanajuato.	Mariano Escobedo y Calle Sol
21	04/10/2023	Manuel Doblado, Guanajuato.	Zona Cerril Localidad El Guayabo
22	05/10/2023	Manuel Doblado, Guanajuato.	Zona Cerril Localidad de Piedra Parada
23	06/10/2023	Celaya, Guanajuato.	Fraccionamiento Villa Aragonés, Los Mezquites y Fraccionamiento El Álamo
24	09/10/2023	Apaseo El Alto, Guanajuato.	Arroyo el Sabino, Fracción de Alonso, El Sabino y Presa Los Sabinos
25	10/10/2023	Apaseo El Grande, Guanajuato.	Tenango el Nuevo y Presa el Bordo
26	11/10/2023	León, Guanajuato.	Circuito Camaleón, Cañón de la India y San José de las Piletas Guanajuato
27	12/10/2023	Villagrán, Guanajuato.	San José de las Maravillas
28	13/10/2023	León, Guanajuato.	Comunidad Puerta de Santa Rita y La Patiña
29	16/10/2023	Cuerámaro, Guanajuato.	Dato no disponible
30	17/10/2023	Salamanca, Guanajuato.	Dato no disponible
31	18/10/2023	Salamanca, Guanajuato.	Dato no disponible
32	19/10/2023	Jaral del Progreso, Guanajuato.	Dato no disponible
33	20/10/2023	León, Guanajuato.	Dato no disponible
34	23/10/2023	Salamanca, Guanajuato.	Dato no disponible
35	24/10/2023	Celaya, Guanajuato.	Dato no disponible
36	25/10/2023	Yuriria, Guanajuato.	Dato no disponible
37	26/10/2023	Villagrán, Guanajuato.	Dato no disponible
38	27/10/2023	Villagrán, Guanajuato.	Dato no disponible
39	30/10/2023	Silao, Guanajuato.	Dato no disponible
40	31/10/2023	Celaya, Guanajuato.	Dato no disponible
41	01/11/2023	Celaya, Guanajuato.	Dato no disponible
42	03/11/2023	Juventino Rosas, Guanajuato.	Dato no disponible
43	06/11/2023	Celaya, Guanajuato.	Dato no disponible
44	07/11/2023	Salamanca, Guanajuato.	Dato no disponible

45	08/11/2023	Juventino Rosas, Guanajuato.	Dato no disponible
46	09/11/2023	Villagrán ,Guanajuato	Dato no disponible
47	10/11/2023	Villagrán, Guanajuato	Dato no disponible
48	13/11/2023	Irapuato, Guanajuato	Dato no disponible
49	14/11/2023	León, Guanajuato	Dato no disponible
50	15/11/2023	León, Guanajuato	Dato no disponible

- Se propuso ampliar los servicios de asesoría psicosocial en cada subprocuraduría del estado y ampliarlo vía digital (WhatsApp) a las 24 horas del día.

Tipo de cumplimiento: expansión del servicio.

Atención psicosocial

Fecha	Lugar	Personas atendidas
26 de julio de 2023	Subprocuraduría zona D, San Miguel de Allende	1
9 de agosto de 2023	Subprocuraduría zona D, Acámbaro	0
31 de agosto de 2023	Subprocuraduría zona A, León	3
12 de septiembre de 2023	Subprocuraduría zona B, Irapuato	0
27 de septiembre de 2023	Subprocuraduría zona D, San Miguel de Allende	1
19 de octubre de 2023	Subprocuraduría zona C, Celaya	1
19 de octubre de 2023	Subprocuraduría zona E, Acámbaro	

Servicio de atención vías Whatsapp 24 horas

No.	Fecha	Asunto	Asesoría brindada
1	24/07/23	Violencia Familiar	<ul style="list-style-type: none"> • Se le asesoró y se le proporcionaron los datos de la Agencia UNAIM correspondiente a su domicilio. • Se le proporcionaron los datos del IMUG.
2	27/07/23	Civil Familiar	<ul style="list-style-type: none"> • Se le asesoró y se le proporcionaron los datos de la PRODHEG a efecto de canalizarla a las Oficinas de la

		(Guarda, custodia y alimentos)	Representación Gratuita en Materia Civil que le corresponda.
3	15/08/23	Violencia Familiar	<ul style="list-style-type: none"> ● Se le asesoró y se realizó Gestión con la CEAIV a fin de que le asignen un asesor victimal. ● Se le explicaron las formas de presentar Queja en esta PRODHEG por actos de la Fiscalía que considerara violatorios a sus DDHH.
4	15/08/23	Violencia contra un hombre (anexo de adicciones)	<ul style="list-style-type: none"> ● Se le asesoró y se le proporcionaron los datos de esta PRODHEG para el caso de que quisiera presentar Queja en contra de alguna autoridad. ● Se le asesoró sobre la posibilidad de presentar denuncia en la Fiscalía correspondiente. ● Se le proporcionaron los datos de la Secretaría de Salud para realizar reporte sobre el "Anexo" en el que se encuentra la persona por la que realiza la llamada.
5	16/08/23	Violencia Familiar	<ul style="list-style-type: none"> ● Se le asesoró y se le proporcionaron los datos de la Agencia UNAIM correspondiente a su domicilio. ● Se le proporcionaron los datos del IMUG.
6	28/08/23	Laboral (Discriminación por embarazo)	<ul style="list-style-type: none"> ● Se le asesoró y se le proporcionaron los datos de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, ofreciéndole la canalización correspondiente. ● Se le asesoró respecto del Sistema para prevenir y erradicar la discriminación.
7	13/09/23	Laboral (Prestaciones laborales, Discriminación por embarazo)	<ul style="list-style-type: none"> ● Se le asesoró y se le proporcionaron los datos de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, ofreciéndole la canalización correspondiente. ● Se le asesoró respecto del Sistema para prevenir y erradicar la discriminación.

17. Se identificó la necesidad de divulgar desde la PRODHEG el tema de la violencia de género que incluya el tema de feminicidio y desaparición de niñas, niños y mujeres.

- Publicación de 2 boletines con la incorporación de una sección permanente sobre perspectiva de género y derechos humanos para erradicar los feminicidios y la desaparición de niñas, adolescentes y mujeres. Los Boletines se encuentran publicados a partir del 1 de agosto de 2023 con la sección: *Perspectiva de género y derechos humanos para erradicar los feminicidios y la desaparición de niñas, adolescentes y mujeres.*

Tipo de cumplimiento: mejora de capacidades.

✓ Boletín de 1 de agosto de 2023 y hasta 15 de noviembre:

El número 64 incluyen materiales adicionales sobre el tema de desaparición y feminicidio:
https://www.derechoshumanosgto.org.mx/images/descargas/boletin_informativo/BOLETIN_QUINCENAL64.pdf

El número 63 incluye el documento: *Mujeres desaparecidas del estado de Guanajuato: Historias de estigmatización y olvido sin acceso a la justicia*. Es una investigación realizada sobre desaparición de mujeres realizado por el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y

Democracia A.C.: https://www.imdhd.org/wp-content/uploads/2023/05/IMDHD-Guanajuato_04052023.pdf

18. Se identificó la necesidad de implementar un mecanismo de formación permanente en materia de derechos humanos que incluya la perspectiva de género.

- Se propuso actualizar la Especialidad en derechos humanos que ofrece la PRODHEG

Tipo de cumplimiento: mejora de capacidades.

✓ Se enviaron las cartas descriptivas actualizadas a la SEG para su validación.

✓ Se validaron las cartas descriptivas por la SEG.

✓ En espera de registro.

✓ Convocatoria de la especialidad con inicio programado para enero de 2024:
<https://www.derechoshumanosgto.org.mx/contenido?id=747>

19. Se identificó la necesidad de desarrollar investigación de vanguardia sobre formas de violencia y tipos de vulnerabilidad en niñas, adolescentes y mujeres.

- Se propuso crear la Unidad de Estudios de Género en la PRODHEG.

Tipo de cumplimiento: mejora de capacidades.

✓ Se envió el documento de la reforma al Reglamento con la incorporación de la Unidad de estudios de género para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

✓ Publicación en el Periódico Oficial del Estado de la creación de la Unidad de Estudios de Género de la PRODHEG.

✓ Elaboración de propuesta de trabajo de la Unidad de Género.

Municipios

General

Casa Silaoence



Casa Leonesa para las Mujeres

21. Se identificó la necesidad de expandir servicios de alojamiento temporal para mujeres víctimas de violencia en el Municipio de León (único municipio con millón y medio de habitantes aproximadamente).

- Se necesita expandir espacio para mujeres e hijos víctimas de violencia en León con el objetivo de garantizar su derecho a la integridad física y emocional en casos de emergencia o riesgo inminente.

✓ Inauguración de La Casa Leonesa para las Mujeres 22 de junio de 2023
<https://mujeres.leon.gob.mx/detalle-boletin.php?b=279>

Tipo de cumplimiento: expansión del servicio (esta casa se suma a la Casa de Transición inaugurada en marzo de 2022).

Unidad de Atención a la violencia de Género con Unidad Móvil

22. Se identificó la necesidad de expandir el servicio de atención a mujeres víctimas de violencia para personas con dificultades de acceder a los servicios del Instituto Municipal para la Mujer del municipio de León.

- Se necesita expandir los servicios del Instituto Municipal para la Mujer en sedes alternas distribuidas en el municipio con el objetivo de facilitar el acceso a los servicios de regiones con mayor demanda.

✓ Inicio de funciones 7 de septiembre del 2023 de la Unidad Móvil Mujer a salvo.
<https://noticierosenlinea.com/instituto-de-las-mujeres-atendera-violencia-familiar-en-leon-con-unidad-movil/>

Tipo de cumplimiento: expansión del servicio.

ISAPEG

23. Se identificó inconsistencias en el tratamiento de la información del Subsistema de Prestación de Servicios (Servicios Otorgados-SIS) que proporciona información acerca de la atención brindada por la Secretaría de Salud en los municipios de Valle de Santiago y Santa Cruz de Juventino Rosas.

- Se propone una campaña de capacitación de personal encargado del tratamiento de información y mejoramiento del sistema informático con el objetivo de corregir la captura, almacenamiento e integración de información del Subsistema de Prestación de Servicios (Servicios Otorgados-SIS) en los municipios correspondientes sobre consumo de sustancias y positivos a violencia de mujeres, adolescentes y niñas.

Cumplimiento a mediano plazo para mejora de capacidades

24. Trabajo social. Se identificó al Instituto de la Mujer del municipio de Celaya con una lista de espera que retara el acceso al servicio de mujeres y a la Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Irapuato (200 aproximados al mes) y Celaya (280 aproximados al mes) un bajo número de especialistas, con menos de 5 Trabajadores sociales.

- Se propone adoptar una estrategia emergente para atender las listas de espera declaradas del municipio de Celaya con el objetivo de evitar la dilación de acceso a los servicios de trabajo social.

Cumplimiento a mediano plazo para mejora de capacidades

- Se propone confirmar y en su caso aumentar el número de funcionarias o funcionarios especialistas en trabajadores sociales de la Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de los municipios de Irapuato y Celaya con el objetivo de evitar sobrecarga de trabajo que suponga un riesgo para la calidad del servicio.

Cumplimiento a mediano plazo para mejora de capacidades

25. Atención psicológica. Se identificó que en el Instituto de la Mujer atienden un alto promedio mensual de mujeres en los municipios de Salamanca (151 casos), Irapuato (110 casos) y Pénjamo (100 casos) con menos de 5 psicólogas o psicólogos.

- Se propone confirmar y en su caso aumentar el número de psicólogas o psicólogos de los municipios de Salamanca, Irapuato y Pénjamo con el objetivo de evitar sobrecarga de trabajo que suponga un riesgo para la calidad del servicio.

Cumplimiento a mediano plazo para mejora de capacidades

26. Asesoría jurídica. Se identificó que la Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Pénjamo atiende en promedio 153 NNA mensualmente y tienen entre 0 y 5 abogados. Se identificó una escasa participación de especialistas de servidores

públicos mujeres y hombres en la asesoría para víctimas indirectas sobre la Declaración Especial de Ausencia para Personas.

- Capacitación de asesores jurídicos a nivel municipal para colaborar en las asesorías sobre Declaración Especial de Ausencia para Personas.

- Confirmar o en su caso aumentar el número de asesores jurídicos para de la Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Pénjamo.

27. Seguridad Pública. Se identificó una lata tasa de carga de atención de emergencias por cada 5 policías.

- Incremento de número de elementos de las Unidades Especiales de Género con perfil adecuado con el objetivo de reducir la tasa de carga.

✓ Se incrementó el número de elementos de las Unidades Especiales de Género en un 33%.

Tipo de cumplimiento

Expansión del servicio.

Municipio	Policías de UEG 2023	Atención promedio por mes	Tasa de atención * 5 policías	Expansión 2023	Tasa de atención * 5 policías	Total de disminución de carga
Abasolo	13	40	15.38	17	11.8	3.62
Acámbaro	16	45	14.06	21	10.7	3.35
Apaseo el Alto	22	50	11.36	29	8.6	2.74
Apaseo el Grande	11	40	18.18	13	15.4	2.80
Celaya	33	140	21.21	44	15.9	5.30
Cortázar	19	35	9.21	27	6.5	2.73
Dolores Hidalgo	34	50	7.35	41	6.1	1.26
Guanajuato	29	65	11.21	52	6.3	4.96
Irapuato	26	100	19.23	32	15.6	3.61
León	89	270	15.17	112	12.1	3.11
Pénjamo	14	50	17.86	17	14.7	3.15
Salamanca	10	45	22.50	14	16.1	6.43
Salvatierra	12	28	11.67	17	8.2	3.43

Santa Cruz de Juventino Rosas	19	50	13.16	22	11.4	1.79
Silao de la Victoria	8	25	15.63	12	10.4	5.21
Valle de Santiago	28	40	7.14	39	5.1	2.01
Villagrán	12	40	16.67	16	12.5	4.17

8. Análisis de resultados

Para concluir, en esta sección se sintetizan las acciones realizadas por el estado y los municipios para expandir los servicios o mejora de capacidades, para enfrentar y erradicar la violencia de género, a través del cumplimiento de las diversas propuestas de prevención, seguridad y justicia. En total, 13 acciones específicas de expansión para violencia de género contra mujeres, incluidas las específicas para desaparición y feminicidio. De estas 12 se cumplieron a corto plazo y 1 a mediano. Estas beneficiarán directamente a mujeres, adolescentes y niñas usuarias de los servicios integrales que ofrece la administración pública de la entidad.

Adicionalmente se acordaron a corto plazo 5 acciones más para mejora de capacidades que requerían atención inmediata. 12 más planteadas a mediano plazo, que al cierre del presente se habrán terminado de cumplir o están parcialmente avanzadas. Y finalmente 6 acciones más, de cumplimiento a largo plazo que se plantean como retos porque exigen un proceso de planeación y trabajo especializado que desbordaron los tiempos dispuestos en el proceso de la solicitud de AVGM, o los recursos no se encontraban disponibles.

Expansión de servicios

Corto plazo

- Apertura de 1 sede de atención regional de la CEAIV en Celaya para asesoría jurídica.

- Se intensificó el número de recorridos de la Unidad Violeta en los 47 municipios entre el mes de octubre y diciembre.
- PRODHEG intensificó las acciones de prevención de la violencia con el uso de la Unidad móvil en los municipios prioritarios con 1029 capacitaciones.
- PRODHEG instaló el Módulo de atención en 34 ocasiones entre agosto y noviembre en los municipios prioritarios, para un total de 141 mujeres, adolescentes y niñas atendidas.
- PRODHEG acompañamiento en labores de búsqueda en 50 ocasiones entre septiembre y noviembre a colectivos y buscadoras independientes.
- PRODHEG realizó en 6 ocasiones atención psicosocial en Subprocuradurías de forma adicional al trabajo regular.
- Publicó la sección permanente en los Boletines desde el 1 de agosto de 2023, en el tema de feminicidio y desaparición de mujeres.
- Se inaugurará en enero de 2024 las nuevas instalaciones de Casa de las Mujeres del Instituto Municipal para la Mujer de Silao.
- Inauguración de La Casa Leonesa para las Mujeres 22 de junio de 2023.
- Inicio de funciones el 7 de septiembre del Instituto Municipal para la Mujer de León con la Unidad Móvil con el Programa Mujer a Salvo.

- Se incrementó en 33% el número de elementos de las Unidades Espaciales de Género en los 17 municipios prioritarios reduciendo la capacidad de carga en promedio de las personas atendidas de en 3.5 mujeres por elemento.
- La Fiscalía General del Estado de Guanajuato y el Poder Judicial implementaron 2 Salas Penales Especializadas para atender delitos por razones de género contra mujeres, adolescentes y niñas.

Mediano plazo

- Apertura de 3 sedes de atención regional de la CEAIV en León, Irapuato y San Miguel de Allende.

Mejora de capacidades

Corto plazo

- La Comisión Estatal de Búsqueda de Personas y la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas integran una perspectiva de género de forma transversal con la incorporación del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses.
- Se acordó un modelo homologado de la Cédula de identificación del protocolo ALBA y AMBER que reduce la pérdida de información valiosa para la identificación de mujeres, adolescentes y niñas.
- La CEAIV firmó un convenio con 16 municipios para establecer las bases para promover la asistencia y protección de las víctimas como Unidades Municipales de Primer Contacto.
- La CEAIV generó campañas de comunicación para que la ciudadanía conozca sus derechos como víctimas.
- El IMUG realizó la certificación en los 17 municipios prioritarios sobre: 1) atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género; 2) atención de primer contacto para la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas; 3) certificar a las personas necesarias para brindar dichos servicios en el contexto de políticas de derechos humanos.

Mediano plazo

- Se adoptará un sistema de evaluación de satisfacción de los servicios para las y los usuarios para la mejora continua.
- Incremento de coordinadores de búsqueda, de asuntos jurídicos, coordinación de gestión y procesamiento de información y coordinación de análisis de contexto.
- Desarrollo de talleres teóricos y prácticos con los Institutos Municipales de la Mujer sobre la importancia del Registro Nacional de Personas Desaparecidas.
- Se generará un Protocolo de Atención Integral a Víctimas con Enfoque Diferenciado, con apartados especiales para desaparición y feminicidio.
- La FGEG certifica a las unidades locales de PAIMEF en el protocolo ALBA y Alerta AMBER.
- El IMUG realizó capacitación y certificación basado en el Estándar Nacional de Competencias EC0779, sobre Transversalización de la Perspectiva de Género en la administración pública municipal.
- Desde el IMUG se fortaleció con vehículos y equipo diverso al Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas PAIMEF 2023.
- Se realizará un resumen de los diagnósticos elaborados para el cumplimiento de las propuestas del informe de investigación de la AVGM en Guanajuato para su discusión y retroalimentación interinstitucional.
- PRODHEG ofertó para enero de 2024 la nueva Especialidad en Derechos humanos con atención especial para el perfil de especialistas con perspectiva de género.

- El municipio de Celaya actualizará el número de mujeres, adolescentes y niñas de en lista de espera del servicio de Trabajo social del Instituto Municipal para la Mujer y en su caso adoptar una estrategia para el desahogo de la misma.
- Los municipios de Irapuato y Celaya actualizarán el número de niñas, niños y adolescentes atendidos en el área de Trabajo social de la Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y en su caso aumentar el número de especialistas para disminuir la carga por cada uno.
- Se confirmará y en su caso aumentará el número de psicólogas o psicólogos de los municipios de Salamanca, Irapuato y Pénjamo con el objetivo de evitar sobrecarga de trabajo que suponga un riesgo para la calidad del servicio.

Largo plazo

- Se acordará nuevas formas de colaboración entre la CEBP y la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Gobierno para administrar la difusión y control de las Cédulas de búsqueda habilitadas en las redes socio digitales.
- La CEAIV adaptará como sistema de evaluación de satisfacción del servicio para las y los usuarios el Cuestionario en Materia de Atención a Víctimas de Delitos, así como de Violaciones a Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, o un equivalente.
- El IMUG fortalecerá las acciones de investigación científica sobre temas de violencia de género con el propósito de sustentar políticas con evidencias.
- Se creará la Unidad de Estudios de Género en la PRODHEG.
- Se capacitará a asesores jurídicos a nivel municipal para colaborar en las asesorías sobre Declaración Especial de Ausencia para Personas.
- Se confirmará o en su caso aumentar el número de asesores jurídicos para de la Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Pénjamo

9. Referencias

Barreda, M. (2011). La calidad de la democracia. Un análisis comparado de América Latina. *Política y Gobierno*, XVIII(2), 265-295.

Canale-Mayet, A., Cassinelli, A., & Olivares, A. (2009). Calidad de la democracia y gestión pública. *Revista de Estudios Politécnicos*, 2008, Vol. VII, no 11.

CONAVIM. (2023). 07 *Informe del grupo de trabajo conformado para atender la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres en Guanajuato*. Ciudad de México: Secretaría de Gobernación y CNDH. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/828685/07_INFORME_GUANAJUATO.pdf

Rosas Vargas, R., León Andrade, M., & Bustamante Lara, T. I. (2021). Violencia, feminicidios y crimen organizado en Guanajuato. *Cuad. CILHA*, 22(21), 308-339. doi:10.48162/rev.34.0013

Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de sueños.

Segato, R. (2017). *La torturadas de Ciudad Juárez*. Barcelona: Fondo de Cultura Económica.

Segato, R. (2019). *Las muertas de Juárez y el pacto masculino*. Ciudad de México: Paídos.